

## A. NOTAS DE DESGLOSE

### I. NOTA AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de \$ **4,848,605**, corresponde principalmente a la cuenta de Bancos/Tesorería por un saldo de \$ **4,734,720**, depositado en Banco Santander, S.A., dentro de la cuentas No. 65-50813486-4 en Moneda Nacional, el cual es utilizado primordialmente para el pago de compromisos de gasto corriente como son: el pago de nóminas, servicios generales y materiales y suministros, así como de la Cuenta de Valores en Garantía por el reconocimiento de los derechos por depósitos en garantía originados por la contratación de servicios de energía eléctrica, renta de instalaciones para oficinas y almacén general, por un total de \$ **113,885**, los cuales estarán vigentes mientras permanezcan activos los contratos correspondientes, integrándose de la siguiente manera:

NOMBRE	CONCEPTO	MONTO
Comisión Federal de Electricidad	Diferencias en cambio de tarifa	\$ 90,425
Olga Martha Pimienta Rendón	Arrendamiento de Edificio en Centro Cívico, 08/Dic/2009	\$ 22,500
Consuelo Dalila Carrillo	A2251414 Arrendamiento de Bodega, 03/Nov/2010	\$ 960
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 113,885</b>

Aunado a lo anterior, la Entidad cuenta con un disponible en efectivo de \$**6,000.00** (Seis mil pesos 00/100 M.N.), los cuales son utilizados como fondo revolvente de caja chica para cubrir erogaciones menores propias de la operación.

 1

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El saldo de este rubro se compone por cuentas de deudores diversos por cobrar a corto plazo, en su mayoría de la cuenta de gastos por comprobar por un total de **\$ 50,756**:

Cuenta Contable:	Importe:	Antigüedad del saldo:	Nota:
1122-9-001 Servicio de Administración Tributaria	\$ 21,697.00	febrero	Importe a favor generado por pago duplicado, al SAT, el cual está en proceso de recuperación.
1123-01-017 Joaquín Gutiérrez Ley	\$ 17,659.00	Septiembre	Dicho saldo corresponde principalmente al viaje realizado a un congreso de energía celebrado en la ciudad de Veracruz.
1123-01-021 Jesús Armando Aguilar Jiménez	\$ 9,850.00	Septiembre	Dicho saldo corresponde principalmente al viaje realizado a un congreso de energía celebrado en la ciudad de Vila Hermosa Tabasco.
1123-01-010 Isaí Gómez González	\$ 1,320.00	Septiembre	Dicho saldo corresponde principalmente a pagos para realizar diversos gastos para el mantenimiento de las instalaciones del parque eólico la rumorosa.
1123-01-004 Agustín Vázquez Hermosillo	\$ 230.00	Septiembre	Dicho saldo corresponde principalmente a viatico para realizar actualización a los sistemas de cómputo en las instalaciones del parque eólico la rumorosa.
TOTAL	\$ 50,756.00		

(La totalidad de este rubro tiene un vencimiento menor o igual a 365 días).

### BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

La Comisión Estatal de Energía de Baja California al 30 de junio de 2022 tiene un inventario de refacciones por un monto de **\$ 15'240,935** que se compone de refacciones menores y grandes componentes.

La Entidad en fecha 13 de enero de 2011 celebró un contrato de mantenimiento para los cinco aerogeneradores instalados en el Parque Eólico "La Rumorosa I" con la empresa denominada "GESA EÓLICA MÉXICO, S.A. DE C.V.", el cual establece

en su cláusula 4.1 la obligación de la Entidad de adquirir “repuestos originales” que resguardará en un almacén para la prestación de servicios de mantenimiento, también en la Cláusula Octava del mencionado contrato la empresa encargada del mantenimiento es responsable de reponer a la Entidad los “repuestos originales” que sean utilizados de su almacén. A razón de lo anterior, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Entidad celebrada el 28 de octubre de 2014 se aprobó el reconocimiento dentro del patrimonio el lote de refacciones por un monto de **\$ 1’900,000**, erogados por parte de la Dirección de Inversión Pública a través de recursos FAFEF, siguiendo este precepto también se reconoció dentro del patrimonio, las erogaciones que la Entidad realizó en los ejercicios 2012, 2013 y 2014 por concepto de refacciones para el Almacén del Parque Eólico la Rumorosa I, por un monto de **\$ 4’067,896**, lo que nos da un total de refacciones menores por un monto de **\$ 5’967,896**.

Por otra parte el 19 de Noviembre de 2015 se firmó con GESA EOLICA MEXICO S.A. DE C.V. el contrato plurianual de adquisición a precio fijo, para la adquisición de los grandes componentes del Parque Eólico la Rumorosa (MULTIPLICADORA, GENERADOR Y TRANSFORMADOR) por un monto total de \$ 8,133,508.29 más IVA los cuales incluían \$139,509.50 de gastos por transporte marítimo, pagadero en tres exhibiciones, siendo el 50% en el ejercicio 2015, otro 25 % en 2016 y el otro 25% en 2017, lo que se pagó por concepto de refacciones de grandes componentes en 2015 fue por un monto total de \$ 4’555,604 (IVA Incluido), y durante los ejercicios 2016 y 2017, se erogaron \$ 2’358,717 (IVA Incluido), esto dando cumplimiento con lo establecido en el contrato respectivo, estos equipos estarán resguardados por el proveedor hasta que sea requerido por la Entidad, es decir cuando alguno de los equipos sufra alguna descompostura, GESA se encargara del traslado y cambio del equipo dañado de acuerdo al contrato firmado, el total de los equipos da un monto de **\$9,273,039** de refacciones de grandes componentes.

## **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

El monto de los bienes muebles asciende a \$ **268'848,306**, en su gran mayoría estos bienes patrimoniales han sido donados a título gratuito por parte del Gobierno del Estado, mencionando que el Grupo de Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos donde están clasificados los 5 aerogeneradores ubicados en el Parque Eólico la Rumorosa I y representa el **98%** del total de este rubro. En lo que se refiere a los activos intangibles ascienden a \$ **3'000,045**, integrado por licencias y software.

**Muebles de Oficina y Estantería:** Escritorios, sillas, archiveros. **Muebles excepto de oficina y estantería:** frigo bar, porta garrafón, cafeteras, cocineta. **Equipo de Cómputo:** computadoras, monitores, impresoras, laptop, scanner, reguladores, pantallas. **Equipo de Transporte:** Honda Pilot, Pick up Dodge Ram, Highlander, 2 Pick up Ford Ranger, 2 Toyota Corolla y un Nissan Sentra. **Equipo de Comunicación y Telecomunicación:** teléfonos, radios, cámaras, bocinas, micrófono, grabadora. **Equipo de Generación Eléctrica:** aerogeneradores, reguladores de corriente, amperímetro, cargador de baterías, tableros de servicio de corriente, gabinete tipo metal. **Otros Equipos:** arnés, sistema retráctil, sistema de anclaje, equipo de medición, stand.

**Activos Intangibles:** Licencia anual de Google, Sistema de Wasp 10.2, Módulos de Winpro (son sistemas de modelación, estudio y análisis de datos meteorológicos para parques eólicos), Licencia de AGI32 ( es un sistema de estudio y análisis de iluminación y eficiencia energética), Software PV Desing, Software Pvsyst versión 6.10,(son sistemas de estudio y análisis de instalaciones fotovoltaicas), Algoritmo de control para generadores, Derating (control de temperatura), Sistema Sgipe (operación remota del per), Sistema Ups para balizas y Sistema de sensores contra intrusos.

En el siguiente cuadro se detalla cada uno de los conceptos:



RUBRO	GRUPO	SALDOS INICIALES	MOVIMIENTOS		SALDOS AL
			ALTAS	BAJAS	30/06/2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	868,670			868,670
	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	29,062			29,062
	EQ. DE COMP. Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,659,216	26,136		3,685,352
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	13,705			13,705
	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10,399			10,399
EQUIPO DE TRANSPORTE	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	2,577,690			2,577,690
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	315,362	33,750		349,112
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	199,415			199,415
	EQ. DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	261,050,041			261,050,041
	OTROS EQUIPOS	64,861			64,861
<b>BIENES MUEBLES</b>		<b>268,788,421</b>	<b>59,886</b>		<b>268,848,306</b>
INTANGIBLES	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	258,274	56,453		314,727
	SOFTWARE	2,685,317			2,685,317
<b>SUBTOTAL DE INTANGIBLES</b>		<b>2,943,591</b>	<b>56,453</b>		<b>3,000,045</b>
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>271,732,012</b>	<b>116,339</b>		<b>271,848,351</b>

En lo que se refiere a los bienes inmuebles, estos ascienden a \$ 1'522,170 están integrados por:

- Bodega o almacén, utilizada como depósito de refacciones para mantenimiento de los aerogeneradores \$ 1'088,258
- Caseta de vigilancia, utilizada por el personal que custodia y supervisa al Parque Eólico \$ 433,912.




Con fecha 01 de abril de 2019, se celebró el contrato CEE-22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI "GRANJA FOTOVOLTAICA CALLE NOVENA" 2019, cuyo objeto fue hacer entrega a título gratuito y de forma provisional al Municipio, de una Planta de Energía Solar, con un valor de **\$ 2'550,906** y capacidad para generar 60Kw de energía, incluyendo el suministro e instalación de la misma, en Calzada Independencia y Calle Novena. Cabe señalar que dicha planta corresponde a una donación pura y gratuita realizada a la CEEBC por parte de Oficialía Mayor, en fecha 12 de noviembre 2015.

En lo que se refiere a depreciación y amortización acumulada de Bienes Muebles e Intangibles, al cierre del ejercicio 2021 se cuenta con un importe total de **(\$ 123,620,586)**, las tasas de depreciación y amortización que se utilizan son en base a los criterios establecidos por el CONAC.

Durante el primer periodo del ejercicio 2013 la Entidad realizó y ajustó el cálculo de la depreciación de los bienes atendiendo a los porcentajes que marcan los nuevos parámetros de vida útil, en este caso, ajustó la depreciación determinada para el ejercicio 2012, afectando resultado de ejercicios anteriores; para el ejercicio 2013 aplicó directamente los nuevos porcentajes emitidos por el CONAC. Cabe mencionar que estos cálculos no consideran el valor de desecho de los bienes, ya que para el cálculo de este dato la Entidad pretende contratar los servicios profesionales de manera externa para mayor objetividad de la información presentada.

Es importante mencionar que las tasas de depreciación y amortización que se utilizan son en base a los criterios establecidos por el CONAC, con excepción de los Aerogeneradores, ya que estos representan en gran parte el patrimonio de la Entidad y en pocos años estaría totalmente depreciados, por lo que se tomó en cuenta la vida útil de acuerdo a las especificaciones del proveedor de los Aerogeneradores que es de 25 años, y realizar el ajuste necesario, razón por la cual

los Aerogeneradores se están depreciando en un 4% anual y no el 10% que establece el CONAC. A continuación se muestra la tabla con los diferentes porcentajes de depreciación o parámetros de vida útil:

GRUPO	%DEPRECIACION 2012 SEGÚN ORGANISMO	%DEPRECIACION 2018 SEGÚN CONAC
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10%	10%
MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA	10%	10%
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMA	30%	33.30%
AUTOMOVILES Y EQUIPO DE TRANSPORTE	25%	20%
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y	10%	10%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10%	10%
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACC	4%	10%
OTROS EQUIPOS	10%	10%
LICENCIAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	100%	100%

En lo que se refiere a la depreciación de los Bienes Inmuebles esta haciende a **\$ 355.807.**

### ESTIMACIONES Y DETERIOROS

En lo que se refiere a este rubro, la Entidad no cuenta con estimaciones y deterioros.

## PASIVO

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El Pasivo Circulante refleja un saldo por la cantidad de **\$ 189,329** (Son ciento ochenta y nueve mil con trescientos veinte nueve pesos 00/100 M.N.) el cual se deriva principalmente cuentas de proveedores a corto plazo, retención por concepto ISR sobre sueldos y cuotas de seguridad social, entre otros.

## **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **II) INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

#### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Durante el periodo la Entidad tiene ingresos devengados y recaudados por el monto de **\$ 29,602,546**, por concepto de Subsidio Estatal para hacer frente a los compromisos operativos de la Entidad.

#### **Otros Ingresos y Beneficios**

Durante el periodo se generó una diferencia a favor por la cantidad de **\$ 347**, por abonos no correspondidos por el banco.

### **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

#### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

El Organismo ha erogado el monto de **\$ 24,908,277**, para su funcionamiento operativo, utilizando para el rubro de Servicios Personales un total de **\$ 5,220,454**, en lo que se refiere a Materiales y Suministros fue utilizado principalmente para el pago de gastos por papelería, artículos de cafetería, agua para consumo y gasolina para vehículos un monto de **\$ 486,097** y dentro del grupo de los Servicios Generales se destinaron recursos para el pago del servicio de energía eléctrica, servicios de telecomunicaciones y satelitales, arrendamiento de oficinas, servicio de vigilancia de las instalaciones del PER, y mantenimiento eléctrico a aerogeneradores, entre otros, por la cantidad de **\$ 19,201,727**.



### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Respecto a las variaciones sufridas en la Hacienda Pública/Patrimonio estas corresponden al resultado generado en el periodo de 01 de enero al 30 de septiembre del 2022, por el monto de **\$ 10,434,929** resultado de la diferencia entre los ingresos recibidos y los gastos de operación generados durante el periodo, mismos que incluyen la depreciación y amortización de bienes. Así como el resultado del ejercicio anterior, por un total de **\$ 5,740,314**, dando como resultado un total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado por **\$ 4,694,615** y un saldo en la Hacienda Pública Patrimonio por un monto de **\$169,879,898**.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

#### Efectivo y Equivalentes de Efectivo

CONCEPTO	2022	2021
Efectivo	\$ 6,000	0
Bancos/Tesorería	\$ 4,734,720	\$ 1,658,985
Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ 113,885	\$ 113,885
<b>Total, Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 4,854,605</b>	<b>\$ 1,772.870</b>

El Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión del Origen por periodo 01 de enero al 30 de septiembre del 2022, fue de **\$ 29,602,545**, correspondiente a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Orígenes de Operación.

En lo que se refiere a la Aplicación del Flujo de efectivo se dio por un monto de **\$ 24,901,698**, de los cuales se aplicaron **\$ 5,219,859**, en servicios Personales, **\$ 486,097** en Materiales y Suministros, **\$ 19,195,742** en Servicios Generales y por último otras aplicaciones de operación por **\$ 6,176,155** lo que nos da un total de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación de **\$ -1,475,307**.

El Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión Neto fue por un monto de **\$ -116,340** correspondiente a bienes muebles **\$ 59,886** y **\$ 56,454**, de otras Aplicaciones de Inversión.

Lo que nos da un incremento/disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de **\$ -1,591,647**, teniendo un Efectivo y Equivalentes al Inicio **\$ 6,446,252** y **\$ 4,854,605** al Final del periodo.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**



Uer: supervisor  
Rep: rptConciliacionPresupuestal

**COMISION ESTATAL DE ENERGIA DE BAJA CALIFORNIA**  
**BAJA CALIFORNIA**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente Del 01/ene./2022 al 30/sep./2022**

Fecha y hora de Impresión: 06/oct./2022 01:44 p. m.

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$29,602,545.56</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$347.12</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$347.12
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$29,602,892.68</b>



Urb. Supervisor  
Rep. r/c/ConciliaciónPresupuesta

**COMISION ESTATAL DE ENERGIA DE BAJA CALIFORNIA**  
**BAJA CALIFORNIA**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente Del 01/ene./2022 al 30/sep./2022**

Fecha y Hora de Impresión: 06/oct./2022 01:29 p. m

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$25,018,637.08</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$116,339.95</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$26,156.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$53,750.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$56,453.95
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEPAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$24,902,297.11</b>



## **B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

### **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES;**

El 09 de diciembre de 2008, mediante oficio No. 1297/08, la Oficialía Mayor de Gobierno, asignó formalmente a la Comisión Estatal de Energía de Baja California, terreno con un valor de **\$14'510,502**, ubicado en el Ejido Gustavo Aubanel Vallejo, del Poblado de la Rumorosa, Municipio de Tecate B. C., con una superficie de 426,779.481 metros cuadrados, donde actualmente se encuentra el Parque Eólico la Rumorosa I, quedando bajo la responsabilidad de esta Comisión, el cuidado, conservación y mantenimiento de dicho bien a cargo.

### **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS;**

Ley de Ingresos Estimada	43,316,658
Ley de Ingresos por Ejecutar	13,714,112
Modificaciones a la Ley de Ingresos	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	29,602,546
Presupuesto de Egresos Aprobado	43,316,658
Presupuesto de Egresos por Ejercer	4,381,023
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	416,000
Presupuesto de Egresos Comprometido	13,916,998
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	600
Presupuesto de Egresos Pagado	25,018,037

## **C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo los datos y cifras generadas por la Comisión Estatal de Energía de Baja California en el cumplimiento de sus objetivos, ya que estos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.

### **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El presupuesto de egresos fue autorizado por la Secretaria de Hacienda del Estado, y fue elaborado tomando en cuenta los Lineamientos para la Programación y Presupuestación del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2022 los cuales incidieron en la elaboración de un presupuesto racional, que de manera transparente deje ver el sustento del uso y destino del gasto realizado.

### **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

Con fecha 25 de julio de 2008 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de Mexicali B. C.

Este documento aboga al decreto por el cual se creó la Comisión Estatal para el Ahorro de Energía de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de agosto de 2007. Al no contar este último con atribuciones al desarrollo de proyectos y actividades tendientes a la generación de energía mediante fuentes convencionales y renovables.

#### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

La Comisión tendrá por objeto coordinar, ejecutar y promover las acciones en materia de aprovechamiento y uso de recursos energéticos en el Estado, para el desarrollo eficiente y eficaz de actividades de generación de energía, mediante fuentes convencionales y renovables, así como de actividades para promover el ahorro y eficiencia energética en el Estado, en estricto apego a la normatividad aplicable, para lo cual podrá establecer mecanismos de coordinación y apoyo con las instancias competentes en materia energética.

El Organismo tiene como actividad principal generar energía eléctrica mediante fuentes convencionales y renovables (Parque Eólico La Rumorosa I) bajo la modalidad de autoabastecimiento al consumo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, en este caso, aplicada al Servicio de alumbrado público al Municipio de Mexicali.

El Organismo se rige principalmente por las siguientes Leyes dentro del ámbito estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California,
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California,
- Ley de Entidades Paraestatales,
- Ley de Energía Renovables y Ley de Eficiencia Energética.

Fiscalmente, el Organismo está obligado a retener y enterar los siguientes impuestos: I.S.R. sobre Sueldos, 10% de Retención sobre Arrendamiento, 10% de Retención sobre Honorarios, adicionalmente, a nivel estatal el Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.

El Organismo cuenta con una estructura organizacional de 20 empleados de confianza, esto representa el capital humano con el cual la Entidad da cumplimiento a sus cinco programas operativos.

#### **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable (COEAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental, así como dando cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tales como sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, consolidación de la información financiera, registro e integración presupuestaria, devengo contable, evaluación, dualidad económica y consistencia.

La normatividad aplicada para el reconocimiento de la valuación y revelación de los distintos rubros que integran los Estados Financieros corresponde a los costos históricos.

#### **6. OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL**

Las indemnizaciones que el Organismo pagará a los empleados que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley de Federal de Trabajo, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario. La prima de antigüedad se cubre a razón de



por lo menos 20 días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación.

En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio, el trabajador debe tener como mínimo tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

## **7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

El Organismo se apega a las Políticas Contables de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las cuales se relacionan a continuación:

- Los ingresos se registran cuando se reciben, excepto por aquellos que son susceptibles de ser registrados, que aun cuando no han sido recibidos en efectivo, ya son definidos y exigibles.
- Los egresos se reconocen como tales en el momento en que se devenguen.
- Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación o adjudicación. Los estados financieros, bajo el postulado de Valuación, muestran los valores y costos en las fechas de realización.
- Las erogaciones que se realizan con la finalidad de aumentar el rendimiento, la vida útil o la capacidad de producción del activo fijo, deberá registrarse como un aumento de su valor.
- Los bienes inmuebles se registran o actualizan a su valor catastral.
- El pasivo se registrará al momento de recibir el bien o servicio que le de origen, al valor pactado o contratado.
- Las operaciones en moneda extranjera se registrarán al tipo de cambio fijado por el Banco de México, en esa fecha, y se valuarán al tipo de cambio a la fecha de presentación de los estados financieros.

- El patrimonio se modifica con el resultado anual obtenido, por los movimientos derivados de los incrementos y decrementos en los bienes inventariarles, por las rectificaciones efectuadas a resultados de ejercicios anteriores; y por los traspasos realizados al inicio del ejercicio.

Las cifras que presentan los estados financieros y sus notas que lo acompañan, están expresadas pesos nominales, por lo que pudieran existir diferencias, no materiales, contra las cifras denominadas en centavos ya que pueden diferir debido a efectos de redondeo.

#### **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Es importante mencionar que a partir del ejercicio 2013 la Entidad ajustó el cálculo de la depreciación anual tomando en cuenta el procedimiento establecido dentro de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y así como los Parámetros de Depreciación de Vida Útil, con excepción de los aerogeneradores lo cuales se consideró la vida útil de 25 años y no los 10 años que marca la CONAC.

#### **9. PROCESOS DE MEJORA**

Se actualizó el Manual de Organización, el cual se publicó en el portal de la Entidad el 26 de julio de 2017, una vez aprobado por la Junta Directiva, en la Tercera Sesión Ordinaria de 2017. En relación con las Principales Políticas de control interno actuales así, como las Medidas de desempeño financiero, metas y alcance, estas se encuentran en proceso de revisión, por lo que una vez que se cuente con la validación correspondiente, se presentará información al respecto.

#### **10. PARTES RELACIONADAS**

En el Organismo no existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.

#### **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran Bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**ATENTAMENTE**



**ING. JOAQUÍN GUTIÉRREZ LEY**  
**DIRECTOR GENERAL**



**LIC. ALMA AZUCENA LOPEZ ZAZUETA**  
**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION**